



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario  
del Congreso de los Pueblos Libres"



EXP-UNC: 0006728/2014

Córdoba, **22 DIC 2015**

### VISTO

La presentación de los informes de finalización de las prácticas en investigación desarrolladas en el marco del proyecto a cargo de la **Mgter. Patricia Altamirano** titulado "La Psicología Clínica en Córdoba periodo pre-profesional y profesional";

### CONSIDERANDO

Que por RDN° 1020/14 se autorizó la implementación de mencionada práctica a cargo de la Mgter. Patricia Altamirano.

Que los informes finales de los alumnos: Cabanillas, Ramos, Aguzin, Luque, Pascale, Ferrando, Deangelis y Nieto han sido receptados, evaluados y aprobados por la Mgter. Patricia Altamirano. Que además fueron entregados a Secretaría Académica de manera digital (fs. 52 a 57).

Que los informes finales de los alumnos José Ignacio Cabanillas, Gabriela Celeste Ramos, Marianela del Rosario Luque, Valeria Daniela Deangelis y Anabela Ivonne Ferrando han sido aprobados con una calificación de 9 (nueve) puntos (fs. 58, 59, 61, 62 y 65); y de Santiago Aguzin, María de los Ángeles Nieto y Zahira Karam Pascale con una calificación de 10 (diez) puntos (fs. 60, 63 y 64).

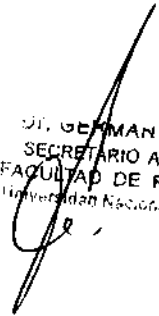
Que por RDN° 1020/14 (Art. 4°) se fija una carga horaria de 360 (trescientos sesenta) horas equivalentes a 36 (treinta y seis) créditos académicos y a 3 (tres) asignaturas electivas anuales de 120 horas.

Que es necesario operativizar el reconocimiento de la actividad académica realizadas por los alumnos mencionados anteriormente equivalente a una carga horaria de 360 (trescientos sesenta) horas y a 3 (tres) asignaturas electivas anuales de 120 horas en el marco del sistema de reconocimiento de créditos por prácticas en investigación.

Por ello;

### LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA RESUELVE

**Artículo 1°: Autorizar** al Área Enseñanza a confeccionar las actas correspondientes al examen final de las prácticas realizadas por los alumnos **José Ignacio Cabanillas DNI 36.447.782; Gabriela Celeste Ramos DNI 36.141.364; Santiago Aguzin DNI 35.579.523; Marianela del Rosario Luque DNI 33.940.733; Zahira Karam Pascale DNI 36.436.069; Anabela Ivonne Ferrando DNI 30.540.276; Valeria Daniela Deangelis DNI 30.108.434 y María de los Ángeles Nieto DNI 36.278.219** en el marco del proyecto de investigación titulado "La Psicología Clínica en Córdoba periodo pre-profesional y profesional."

  
DR. GERMAN PERENC  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
Universidad Nacional de Córdoba



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario  
del Congreso de los Pueblos Libres"



EXP-UNC: 0006728/2014

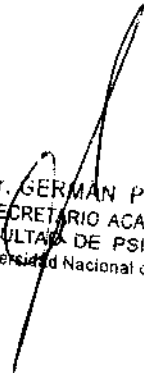
**Artículo 2°:** Establecer que la actividad académica realizada por dichos alumnos es equivalente a 3 (tres) asignatura electiva anual de 120 horas según lo fijado en el Art. 4° de la Res. Decanal N° 1020/14

**Artículo 3°:** La Profesora Patricia Altamirano deberá concurrir al Área Enseñanza de la Facultad de Psicología, a efectos de cumplimentar el trámite correspondiente en relación al Acta de Examen Final.

**Artículo 4°:** Protocolícese, comuníquese y archívese

RESOLUCIÓN

2375

  
Dr. GERMAN PERENO  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
Universidad Nacional de Córdoba



  
Dra. SUSANA TORCOMIAN  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA